

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO RUT 96.857.640-2  
DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES CARMENCITA S.A.  
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORI-  
ZA EMITIR VALES POR MEDIO DE  
MAQUINAS REGISTRADORAS.  
JFM.MACH.  
DER-42 2360-2009

-----  
VALPARAISO, 02-05-2009

RES.EX.DRE 05-01 N° \_\_\_\_\_3052\_\_\_/

VISTOS: La solicitud de 09 de Abril del año 2009, presentada por don IVAN TAPIA TORRES, RUT 13.333.036-4, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos CALLE 7 N° 605, CON-CON, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 008, de 27.01.2004, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-4640	B5AW700060	125858	1.
SAMSUNG	ER-4640	B5AW700012	125859	2.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 08, de 27.01.2004, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD CVC VALPARAISO, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ  
JEFA DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:

- A DON IVAN TAPIA TORRES, en Repres. de:  
CARMENCITA S.A.,  
CALLE 7 N° 605, CON-CON.-
- EXPEDIENTE (1)
- DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES (1)
- UNIDAD CVC VALPARAISO (1)
- UNIDAD DE VILA DEL MAR (1)
- RESOLUTOR (1)